

Bogotá, abril 18 de 2020

Estimada comunidad INCAPISTA

El instituto colombiano de Aprendizaje INCAP en atención y orientación a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social (Circular conjunta No. 11 de 09 de marzo de 2020, No. 0018 del 10 de marzo de 2020 y Directiva Ministerial 06 del 25 de marzo de 2020, 08 de 6 de abril de 2020), ha hecho los mejores esfuerzos para hacer frente a una situación incierta y difícil, diseñando planes y estrategias que faciliten el desarrollo de sus programas de estudio de forma no presencial garantizando, en todo caso, las condiciones de calidad de los mismos.

Gracias a la estrategia INCAP EN CASA, hemos realizado acompañamientos directos clase a clase en los horarios habituales con el apoyo de herramientas tecnológicas que han permitido clases en tiempo real, garantizando así el desarrollo apropiado de todas las actividades académicas. En respuesta a la Directiva No. 006 del Ministerio de Educación, que invita a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano a diseñar planes y estrategias que permitan el desarrollo de los programas sin necesidad de la presencialidad de los estudiantes, durante el periodo de emergencia sanitaria por medio de herramientas tecnológicas, a continuación presentamos a ustedes los lineamientos definidos en nuestro calendario institucional para el actual periodo académico y el calendario de grados A2020.

En medio de la delicada situación de emergencia sanitaria y atendiendo a algunos aspectos claves que apoyaran la continuidad de nuestros procesos académicos y administrativos, hemos considerado que las decisiones tomadas institucionalmente están enmarcadas bajo los siguientes principios:

- Promover el aislamiento social garantizando el cuidado de la salud física y mental toda nuestra comunidad.
- El desarrollo de la creatividad y la innovación con la finalidad de dar respuesta a las necesidades formativas.
- El aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de infraestructura, para promover ejercicios de colaboración.
- Mantener estrategias de acompañamiento permanente a estudiantes y formadores.
- Promover la flexibilidad para enfrentar los constantes cambios del contexto.
- Generar información clara y oportuna a través de los medios institucionales.

Así mismo, la institución ha dispuesto 50 equipos de cómputo, que están disponibles para aquellos estudiantes que no cuenten con este recurso, estos serán entregados bajo unos criterios definidos en la necesidad y desempeño académico de quienes los necesiten, el plan de préstamo de los

equipos es una estrategia institucional que desea impulsar nuestro apoyo para poner a su alcance dispositivos tecnológicos por fuera de las sedes educativas, como oportunidad para que puedan continuar con su formación Técnica Laboral, y así cumplir sus sueños, manteniendo un espíritu flexible y optimista en toda nuestra comunidad educativa.

Así mismo, a continuación, se relacionan los aspectos más relevantes a tener en cuenta para la continuidad del presente semestre académico con el ajuste en nuestro calendario institucional:

Recuperación de clases: las clases correspondientes a los días lunes 16 de marzo y martes 17 de marzo serán reprogramadas, previo acuerdo con los formadores titulares de cada grupo, con el fin de dar cumplimiento al número de horas establecidas en el currículo.

Clases segundo trimestre académico: el calendario académico del segundo trimestre, que inició, a partir del 13 de abril de 2020 y se extiende hasta el 21 de junio de 2020, se desarrollará de manera normal bajo la estrategia institucional planteada “INCAP EN CASA”, es importante tener presente que bajo los términos de la directiva ministerial 06 del 25 de marzo de 2020, las clases con apoyo tecnológico están definidas hasta el 31 de mayo del presente año, de ser así, la proyección institucional es la de tener partir del junio 1 de 2020 y hasta la fecha de cierre del semestre, sesiones presenciales de trabajo práctico, por escuela.

Prácticas extramurales Escuela de ciencias de la salud y Escuela de desarrollo integral: los espacios académicos prácticos, tendrán un calendario académico diferenciado, con alternativas ajustadas a la realidad de la contingencia, sujetas al desarrollo de la actual situación, éstas serán socializadas por medio de comunicados institucionales dirigidos de manera particular por escuelas.

Pruebas ECAT: los exámenes de calidad para el trabajo pruebas ECAT, serán aplicados a los estudiantes de último semestre en semana 19, entre el 8 y el 13 de junio de 2020, por esta vez, únicamente mediante la aplicación de pruebas de conocimiento a los grupos de graduandos designados por la rectoría de cada regional.

Extensión del semestre académico por escuelas (equipos y ambientes de aprendizaje técnicos pedagógicos específicos): en el marco de la calidad académica y la pertinencia en el desarrollo de los contenidos curriculares, por escuelas se están diseñando planes de acción que permitirán trabajo práctico organizado en los ambientes de aprendizaje o con herramientas al alcance de los estudiantes en una semana adicional al semestre académico en curso, la cual estaría programada entre el 21 de Junio hasta el 31 de Junio de 2020. La información detallada será emitida de manera oportuna para cada escuela por medio de los canales de comunicación institucional.

Inicio de matrículas estudiantes antiguos: el proceso de matrículas para el semestre B2020 iniciará formalmente a partir del 15 de mayo y hasta el 23 de agosto 23 de 2020, con planes de apoyo y facilidades para todos nuestros estudiantes, se comunicará oportunamente y de manera detallada las medidas y las diferentes alternativas.

Ceremonias de grados: para aquellas personas que estén postuladas (entrega de tarjetón antes del 26 de mayo y a paz y salvo por todo concepto con la institución) según los plazos establecidos en el

presente semestre, siempre y cuando las circunstancias lo permitan, se mantienen las fechas para la entrega de los certificados (fechas de grado), entre el julio 25 de 2020 y el 31 julio de 2020.

Entendiendo las condiciones que definen la no ejecución de eventos masivos, durante el transcurso del año, la institución plantea como alternativa para la proclamación de estudiantes graduados el envío de Certificados de conocimientos académicos y Certificados de aptitud ocupacional manera física como entrega formal del mismo a través de mensajería certificada (contra-entrega) acompañados de manera simbólica mediante el envío de un correo electrónico institucional con archivo adjunto y código de seguridad a cada una de las personas postuladas a grados A2020. Se comunicará oportunamente y de manera detallada la medida.

Como aporte y alivio financiero para nuestros estudiantes graduandos se tomó la decisión de cambiar el valor de los derechos de grado teniendo en cuenta las actuales circunstancias sociales, otorgando un 50% de descuento para los estudiantes postulados a las ceremonias del semestre A2020.

La institución ha tenido la valiosa y ardua tarea de reinventar y rediseñar una lógica académica de formación que estaba enmarcada en estrategias presenciales, estudiantes, formadores, y administrativos han tenido que explorar nuevos y desafiantes recursos, que los orillan a pensar de manera diferente, porque así lo requiere el mundo actual, queremos transmitirles algo de tranquilidad, sepan que no están solos, estamos trabajando por sus sueños, la educación no puede parar, sus proyectos de vida no pueden esperar, de la disposición de toda la comunidad educativa depende sortear todas las situaciones que nos ponga en el camino la situación mundial.

La vida no puede detenerse, nadie estaba preparado para afrontar esta situación, es posible que muchas de las estrategias propuestas por la institución no sean del todo acogidas por ustedes, que se comentan errores técnicos, logísticos, humanos y de todo tipo, pero siempre recuerden que estamos abiertos a sus propuestas, este proyecto institucional es un trabajo en equipo contamos con ustedes y ustedes cuentan con nosotros, porque es necesario mantener un sentido de propósito y una continuidad en los objetivos que son fundamentales en este momento.

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP